REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.032.396.651

JOYA AGUILAR

APELLIDOS

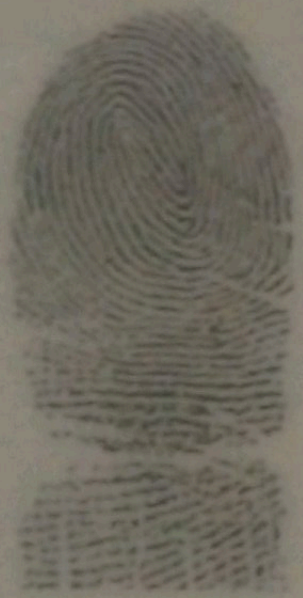
MARIA YESENIA

NOMBRES



Maria Joya A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-SEP-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01327386-F-1032396651-20221104 0088955487A 1 9921164257

HOJA DE VIDA

Datos personales

NOMBRE MARIA YESENIA JOYA AGUILAR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1032396651

FECHA DE NACIMIENTO 10 JUNIO 1987

LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTA

DIRECCIÓN KR 12D este # 21- 95 sur

TELÉFONO 3281061

CELULAR 3142505843

E-MAIL yeseniajoya10@gmail.com

Perfil

Licenciada en pedagogía infantil comprometida con el desarrollo integral de la niñez, cuento con experiencia en el sector educativo especialmente en atención a la primera infancia.

Poseo conocimientos en la metodología de trabajo por proyectos habilidad para el trabajo en equipo desde una perspectiva crítica y propositiva, manejando además buenas relaciones interpersonales.

A través de mis estudios pretendo continuar enriqueciendo mi capacidad para orientar a los niños y niñas, despertando en ellos un mayor interés por el aprendizaje, actuando además como agente transformador de la realidad educativa del país.

Formación Académica

UNIVERSITARIOS: Lic. Pedagogía infantil Universidad uniminuto (2019).

TÉCNICO: Laboral auxiliar en jardín infantil Instituto de Educación Ingabo (2012)

BACHILLERATO: Colegio san Cristóbal sur (2006)

OTROS:

Formación de protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (julio 2023)

Primeros auxilios con énfasis en la primera infancia (SENA)(septiembre 2023)

Curso primer correspondiente (2018)

Seminario taller estrategias pedagógicas (2018)

Diplomado: Trastornos específicos en la primera infancia y su intervención en el ambiente escolar, un reto dentro de las nuevas políticas de inclusión (2019)

Referencias

Nombre: Jacqueline Mendoza
Ocupación: Docente (Jardín Quiroga Central)
Teléfono: 311868 4080

Nombre: Angie Narvaez
Ocupación: Auxiliar contable
Teléfono: 3123554014

Nombre: Yordenis Nay
Ocupación: Docente
Teléfono: 3112635688

Nombre: Fernando Vargas
Ocupación: Contratista de obras
Teléfono: 312324 1369

REFERENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL MAMÁCANGURO

Fecha inicio: 17 ENERO 2024

Fecha finalización: 30 abril 2024

Dirección: calle 89 BIS # 89ª-67
Jefe Inmediato: MERY HELEN RUIZ
Teléfono: 7557523
Cargo: Docente titular

JARDIN INFANTIL MAMÁCANGURO

Fecha inicio: 16 enero 2023

Fecha finalización: 05 diciembre 2023

Dirección: calle 89 BIS # 89ª-67
Jefe Inmediato: MERY HELEN RUIZ
Teléfono: 7557523
Cargo: Docente titular

JARDIN INFANTIL MAMÁCANGURO

Fecha inicio: 23 noviembre 2022

Fecha finalización: 07 diciembre 2022

Dirección: calle 89 BIS # 89ª-67
Jefe Inmediato: Raúl González

Teléfono: 7557523
Cargo: Docente titular

JARDIN INFANTIL MAMÁCANGURO

Fecha inicio: 18 enero 2022

Fecha finalización: 27 septiembre 2022

Dirección: calle 89 BIS # 89ª-67
Jefe Inmediato: Raúl González

Teléfono: 7557523
Cargo: Docente titular

JARDIN INFANTIL MAMÁCANGURO

Fecha inicio: 13 mayo 2020

Fecha finalización: 30 abril 2021

Dirección: calle 89 BIS # 89ª-67
Jefe Inmediato: Raúl González

Teléfono: 7557523
Cargo: Docente titular

JARDIN INFANTIL MAMÁCANGURO

Fecha inicio: 20 enero 2020

Fecha finalización: 19 marzo 2020

Dirección: calle 89 BIS # 89ª-67
Jefe Inmediato: Raúl González

Teléfono: 7557523
Cargo: Docente titular

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

Fecha inicio: 05 febrero 2019
Fecha finalización: 9 agosto 2019
Dirección: carrera 4 #23-14
Jefe Inmediato: Martha Casas
Teléfono: 7266761- 4810987
Cargo: Docente titular

JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

Fecha inicio: 12 enero 2012
Fecha finalización: 29 junio 2018
Dirección: calle 70 # 109ª-05
Jefe Inmediato: Jaime González Abril
Teléfono: 2295598
Cargo: Auxiliar pedagógica

FIRMA
MARÍA JOYA
c.c: 1.032.396.651.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Yesenia Joya Aguilar

CC No. 1.032.396.651

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 030 del Libro de Registro No. 009
Bogotá, 19 de marzo de 2019
No. 90252

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 013

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día diecinueve (19) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Maria Yesenia Joya Aguilar*** *con cédula de ciudadanía No. 1.032.396.651 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***90252*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***030*** *del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90962*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día diecinueve (19) de Marzo de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

República de Colombia

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por Resolución 15-078 de 8 de Febrero de 2010 Emanadas de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño
Acuerdos No. 056 de Diciembre de 2008 y 158 de 21 de mayo de 2009, emanados del Ministerio de Protección Social

Confiere

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como

Técnico Laboral

A: **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR**

C.C. 1.032.396.651 de BOGOTA

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa de

AUXILIAR EN JARDIN INFANTIL

Duración del Programa: 1.358 Horas

Director

Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C, a los 08 días del mes de Julio de 2012
Registro folio No. 123/11 del Libro de Certificados No.4

Instituto de Educación Ingabo

Aprobado por Resolución 15-078 de 8 de Febrero de 2010,
emanada de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño

Acta Individual de Certificación como Técnico Laboral por Competencias

REGISTRO 123 FOLIO 11 LIBRO 4

En la ciudad de Bogotá a los Treinta (30) días del mes de Junio del año 2012, se reunieron los suscritos Director y Secretaria Académica en la Dirección del **INSTITUTO INGABO**, con el fin de formalizar la entrega de los Certificados de Aptitud Ocupacional por Competencias como **TÉCNICO LABORAL** para quien curso y culmino satisfactoriamente el programa de **AUXILIAR EN JARDIN INFANTIL**, con una duración de 1.370 horas cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MARIA YESENIA JOYA AGUILAR
C.C. Nº 1.032.396.651 de Bogotá

Es fiel copia del Acta General Original N° **03** de fecha **30** de **Junio** de **2012** que consta de **130** alumnos que comienzan con el nombre de **DIANA MILENA ARANGO ABELLO** y se cierra con el nombre de **JENNY PATRICIA SANTOS ROJAS**.

En constancia se firma por:

CARLOS MAURICIO BÁEZ P.
DIRECTOR
C.C. No. 79.884.207 de Bogotá

MARÍA GERTRUDIS AVELLANEDA C.
SECRETARIA ACADEMICA
C.C. No. 41.656.404 de Bogotá

Dada en Bogotá a los **8** días del mes de **Julio** del año **2012**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio San Cristóbal Sur
Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna
Carrera 7 este No 14-76 sur teléfono: 2464811

INSCRIPCIÓN DANE :11127900967

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado Undécimo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO SAN CRISTÓBAL SUR**. Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; Según Resolución No. 3949 del 5 de diciembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad sé relacionan a continuación:

María Yesenia Joya Aguilar

C.C. 1.032.396.651 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 55 del 02 de Diciembre de 2006, consta de 92 alumno; comienza con el nombre de ALVAREZ ANACONA JUAN DE LA CRUZ y cierra con el nombre de ZAMBRANO CACERES DIEGO ARMANDO. Firmada por **SAUL HERNAN RAMIREZ CAICEDO** (Rector) **NUBIA CAMARGO VARGAS** (Secretaria).

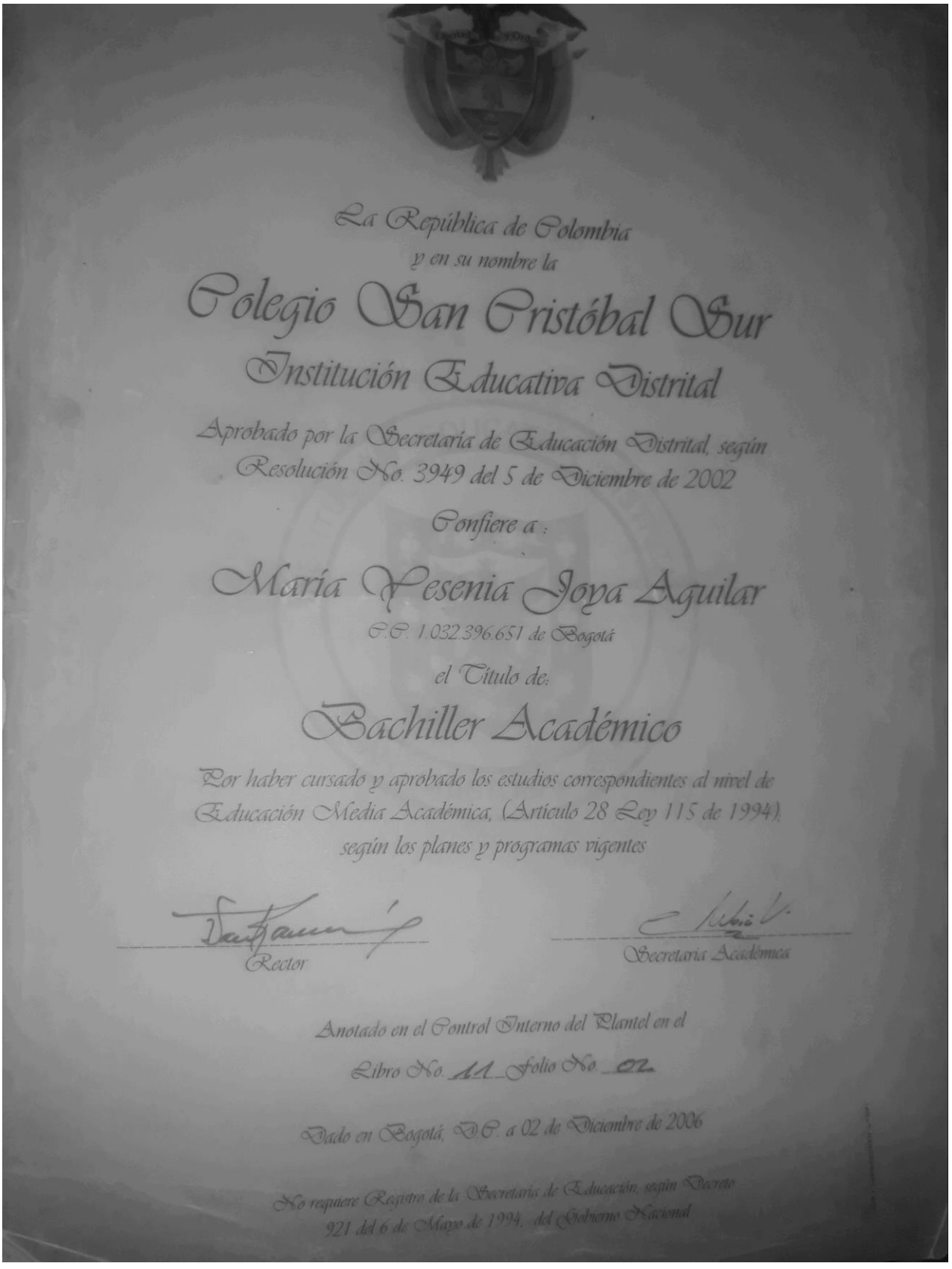
Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días de Diciembre de 2006.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 de Gobierno Nacional.

SAUL HERNAN RAMÍREZ CAICEDO
RECTOR
C.C.5.933.199 de Icononzo (Tolima)

NUBIA CAMARGO VARGAS
SECRETARIA
C.C.51.822.164de Bogotá

A.P.I. IMPRESORES LTDA.
3491593



La República de Colombia

y en su nombre la

Colegio San Cristóbal Sur

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución No. 3949 del 5 de Diciembre de 2002

Confiere a:

María Yesenia Joya Aguilar

C.C. 1.032.396.651 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria Académica

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro No. 11 Folio No. 02

Dado en Bogotá, D.C. a 02 de Diciembre de 2006

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230810-181644-47a855-90816899
2023-08-10T19:20:34-05:00 - Pagina 14 de 45

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Maria Yesenia Joya Aguilar

C.C # 1032396651
JC Mamá Canguro- Engativá

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma Virtual

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de julio de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA YESENIA JOYA AGUILAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1032396651

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los quince (15) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

93320403 - 15/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002833179CC1032396651C.



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

MARÍA YESENIA JOYA AGUILAR

CC 1032396651

Tomó el curso virtual gratuito
Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

15 de Julio de 2018

SBI-2018326722604

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Colsubsidio

CET CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO -AIRBUS GROUP
Personería jurídica No. 9150 de oct. 22 de 2010.

AIRBUS GROUP

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO – AIRBUS GROUP

Autorización Oficial según Resolución No. 9150 del 22 de octubre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR QUE

MARIA YESENIA JOYA AGUILAR

Identificado(a) con C.C. 1032396651 expedida en Bogota, D.C.

Asistió a la capacitación:

SEMINARIO TALLER EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Con una duración total de 50 HORAS

MARÍA VIVIANA CRUZ MORENO
Secretaria Académica

SEC-AD2541

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

María Yesenia Joya Aguilar

C.C. No. 1.032.396.651 de Bogotá D.C.

Participó y aprobó el diplomado realizado entre el 20 de agosto al 08 de diciembre de 2018, en la Facultad de Educación de UNIMINUTO, con una intensidad horaria de 120 horas académicas presenciales

DIPLOMADO

Transtornos Específicos en la Primera Infancia y su Intervención en el Ambiente Escolar, un Reto dentro de las Nuevas Políticas de inclusión

Amparo Cubillos Flórez
Vicerrectora Regional
UNIMINUTO - Vicerrectoría Regional Bogotá Sur

César Augusto Herrera
Director Académico
UNIMINUTO - Vicerrectoría Regional Bogotá Sur

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESA

Certificado que el señor (a) **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR,** identificación (a) con cedula de ciudadanía N° 1.032.396.651 de Bogotá laboró en nuestra Corporación para el desarrollo integral humano **(CORDIN)** en el **Jardín Infantil Mamá Canguro,** en el cargo **Profesional en atención a la primera infancia** desde el día 17 de enero 2024 hasta el 30 de abril 2024.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

La presente solicitud se expide a los dos (2) días del mes de Mayo 2024

Cordialmente,

Responsable del servicio
Mery Helen Ruiz Garzón

Corporación para el Desarrollo Integral Humano

Powered by CamScanner

Cordin

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESE

Certifico que la señora **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR,** identificado (a) con cedula de ciudadanía N ° **1.032.396.651,** de Bogotá laboro actualmente en nuestra corporación para el desarrollo integral humano (CORDIN) en el **JARDÍN INFANTIL MAMA CANGURO,** en el cargo de **Profesional en atención a la primera infancia ,** desde el día 16 de ENERO 2023 HASTA 05 DE DICIEMBRE 2023.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Mery Helen Ruiz Garzon
Responsable del Servicio.
Tel: 3573935-3126402170

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESE

Certifico que la señora **MARIA YESENIA JOYA AGUILA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.032.396.651 de Bogotá labora en nuestra corporación para el desarrollo integral humano (CORDIN) en el **JARDIN INFANTIL MAMA CANGURO**, con convenio de asociación con numero de convenio 9254 con la SDIS (Secretaria de Integración Social), en el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** desde el día 23 de noviembre 2022 hasta el 07 de diciembre 2022.

Durante este tiempo ha demostrado ser una persona cumplida, honesta y responsable con sus deberes.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (07) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Raúl González Abril

Responsable del servicio.

Cordin

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESA

Certificado que el señor (a) **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR** identificación (a) con cedula de ciudadanía N°1032336651 de Bogotá laboro en nuestra Corporación para el desarrollo integral humano **(CORDIN)** en el **Jardín Infantil Mamá Canguro,** en el cargo **Profesional en atención a la primera infancia** 0desde el día 18 de enero 2022 hasta el 27 de septiembre 2022.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

La presente solicitud se expide a los veinte (27) días del mes de septiembre 2022

Cordialmente,

Responsable del servicio
Raúl González Abril

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

A QUIEN LE INTERESE

Certifico que el señor (a) **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR** identificado (a) con cedula de ciudadanía N ° **1.032.396.651** de Bogotá laboró en nuestra corporación para el desarrollo integral humano (CORDIN) en el **JARDÍN INFANTIL MAMA CANGURO,** con convenio de asociación con numero de convenio 3153 con la SDIS (secretaria de integración social), en el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA** desde el día 13 de Mayo 2020 hasta el 30 de Abril de 2021.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

Se expide la solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

Raul Gonzalez Abril.
Coordinador

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

A QUIEN LE INTERESE

Certifico que el señor (a) **María Yesenia Joya Aguilar identificado** (a) con cedula de ciudadanía N° **1.032.396.651** de Bogotá laboro en muestra corporación para el desarrollo integral humano (CORDIN) en el **jardín infantil mama canguro**, en el cargo de Docente titular desde el día 20 de enero 2020 hasta el día 19 de marzo de 2020, con un contrato por prestación de servicios.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

La presente solicitud se expide a los veinte (20) días del mes de marzo 2020

Cordialmente,

Raul Gonzalez Abril.
Coordinador
7557523

4000

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

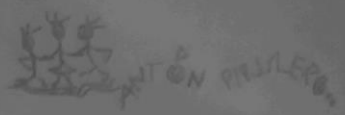
Que el(la) señor(a) **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR**, identificado(a) con **C.C 1032396651** , laboro en nuestra asociación desempeñándose como **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1**, ***en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre",*** bajo un contrato laboral a término **Fijo** inferior a un año, desde el **05 de febrero de 2019 hasta el día 9 de agosto de 2019**, con una asignación salarial mensual de **UN MILLON CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE M/CTE.**
($1.129.513).

Se expide en la ciudad de BOGOTA, el 9 de agosto de 2019.

Para constancia firma,

LAURA VIVIANA SIERRA SUAREZ
C.C.52.757.851 de Bogotá
Auxiliar Administrativa





Calle 70 # 109ª 05 Villas del Dorado
Tel: 2295598

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DEL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NO .830072816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La señora María Yesenia Joya Aguilar, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.396.651 de Bogotá D.C., laboro en nuestra institución, con un contrato a término fijo, en el periodo comprendido entre Enero del 2012 al 29 de Junio del 2018. desempeñando el cargo de auxiliar pedagógica.

Expedida a los a los 26 días del mes de agosto del 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente,

LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL
Representante Legal
Tel.: 229 55 98 - 410 13 54 Ext. 103

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) María Yesenia Joya identificado (a) con CC./ C.E./ P.P No. 1032396651 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día nueve (09) de Mayo de 2024.

Firma María Joya

Nombre María Yesenia Joya

Cédula 1032396651

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:34:33 PM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032396651**
Apellidos y Nombres: **JOYA AGUILAR MARIA YESENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de abril de 2024, a las 12:16:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032396651
Código de Verificación	1032396651240430121622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246160196

PIB
12:23:58

Bogotá DC, 30 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA YESENIA JOYA AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032396651:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA YESENIA JOYA AGUILAR,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032396651** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:33:44 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032396651,** Apellidos y Nombres **JOYA AGUILAR MARIA YESENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** , con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2024 07:19:22 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1032396651**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91902142** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA YESENIA JOYA AGUILAR identificado(a) con CC. 1032396651 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2024/02/25**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO 20 DE JULIO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de 04 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.